

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	11/05/2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, EN EL ESTADO DE GUERRERO	PERIODO:	09 de mayo de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:
Acudir al inicio de Trabajos de Campo de Auditoría Ambiental que realizará la Unidad de Verificación SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V. (UVPROFEPA118) en las instalaciones del establecimiento denominado Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (CEDIS Iquala), la cual se ubica en Calle C Manzana 3, Cd. Industrial, Municipio de Iquala de la Independencia, Guerrero, C.P. 40020.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:
Se acudió al inicio de Trabajos de Campo de Auditoría Ambiental realizada por la Unidad de Verificación SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V. (UVPROFEPA118) en las instalaciones del establecimiento denominado Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (CEDIS Iquala), la cual se ubica en Calle C Manzana 3, Cd. Industrial, Municipio de Iquala de la Independencia, Guerrero, C.P. 40020.

CONCLUSIONES
Se acudió al inicio de Trabajos de Campo de Auditoría Ambiental realizada por la Unidad de Verificación SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V. (UVPROFEPA118) en las instalaciones del establecimiento denominado Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (CEDIS Iquala), la cual se ubica en Calle C Manzana 3, Cd. Industrial, Municipio de Iquala de la Independencia, Guerrero, C.P. 40020.

RESULTADOS OBTENIDOS:
De los trabajos realizados, se firmaron las minutas de inicio y cierre de los trabajos realizados en las instalaciones del establecimiento denominado Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (CEDIS Iquala)

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:
Dar seguimiento a los Trabajos implementados por el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) con el fin de que las empresas logren la obtención del Certificado de Industria Limpia, Calidad Ambiental y Calidad Ambiental Turística.

ATENTAMENTE

Ing. Miguel Angel Pita Garrido

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.